INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA MINIMA CUANTIA No. IPMCIH015 DE 2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, FUMIGACION PARA EL CONTROL AMBIENTAL (DESINFECCION, DESTRUCCION DE LOS MICROORGANIMOS; PATOGENOS BACTERIAS, VIRUS Y HONGOS), PODA, JARDINERIA Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA INSTALACIONES DEL INDERHUILA.

La evaluación de las propuestas se adelanta de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso relacionado, y de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 denominado del procedimiento para la contratación de mínima cuantía numeral 5, el cual establece:

"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Conforme lo anterior, corresponde a la Entidad proceder a la evaluación económica de las ofertas ateniendo el orden de elegibilidad según el menor precio ofertado.

Atendiendo el acta de cierre donde se consignaron los valores económicos, se relacionan las ofertas recibidas por menor precio, así:

No.	NOMBRE OFERENTE	FECHA PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA ECONOMICA FORMATO 5	VALOR OFERTA ECONOMICA SECOP II
1	WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA - FUMIGACIONES DEL HUILA	23/07/2026 22:57	18.028.500 COP	18.028.500 COP
2	FUMI ESPRAY SAS	23/07/2026 16:23	18.374.694,16 COP	18.374.694,16 COP
3	CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON - INGSIG	24/07/2026 08:47	21.347.071,16 COP	21.347.071,16 COP
4	D&G INTEGRAL SERVICE SAS	22/07/2026 15:36	21.691.000 COP	21.691.000 COP
5	FUMIGACIONES GUADALUPE DEL LLANO	24/07/2026 08:58	22.833.260 COP	22.833.260 COP
6	FUMIGAR DS SAS	24/07/2026 07:35	23.289.832,72 COP	23.289.832,72 COP

Se procede a verificar las ofertas y el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, así:

No.	NOMBRE OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE/ RECHAZADO	OBSERVACIONES
1	WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA - FUMIGACIONES DEL HUILA	NO CUMPLE	Se solicita al oferente aclarar y justificar el **precio artificialmente bajo ofertado** de los Ítems 6, 7 y 8, ya que podrían desvirtuar la realidad del proceso, del estudio de mercado, así como del presupuesto oficial asignado.
2	FUMI ESPRAY SAS	NO CUMPLE	Se solicita al oferente aclarar y justificar el **precio artificialmente bajo ofertado** de los Ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 9, ya que podrían desvirtuar la realidad del proceso, del estudio de mercado, así como del presupuesto oficial asignado.
3	CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON - INGSIG	CUMPLE	
4	D&G INTEGRAL SERVICE SAS	CUMPLE	
5	FUMIGACIONES GUADALUPE DEL LLANO	CUMPLE	
6	FUMIGAR DS SAS	NO CUMPLE	Se solicita al oferente aclarar y justificar el **precio artificialmente bajo ofertado** de los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5, ya que podrían desvirtuar la realidad del proceso, del estudio de mercado, así como del presupuesto oficial asignado.

La Entidad dentro de la oportunidad establecida en los términos de la invitación requirió a los oferentes WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA - FUMIGACIONES DEL HUILA, FUMI ESPRAY S.A.S y FUMIGAR DS S.A.S, para que justificaran de manera suficiente y pertinente el valor ofertado que presentaron en sus propuestas económica.

En ese sentido el oferente FUMIGAR DS SAS, no realizó la justificación solicitada, por tal razón se aplica la *CAUSAL DE RECHAZO No.12 Cuando el proponente no explique las razones que sustente el valor ofrecido considerado como artificialmente bajo, antes que finalice el traslado del informe de evaluación.*

Mientras que el oferente WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA - FUMIGACIONES DEL HUILA, el *30/07/2026 5:20:31 PM* presentó dentro del plazo establecido la justificación de su oferta como precio artificialmente bajo:

Detalles de mensaje

Referencia Interna: IPMCIH015 DE 2026

Descripción del proceso: CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL Y MANEJO INTEGRADOS DE PLAGAS, FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL AMBIENTAL

De: FUMIGACIONES DEL HUILA

Usuario: Willan Andres Sánchez Pastrana

Fecha: 22 horas de tiempo transcurrido (30/07/2026 5:21:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.9782936

Tipo de mensaje: Observación a informa

Asunto: SUBSANACIÓN

Documento	Nombre del documento	
0 CARTA SUBSANACIÓN.pdf	0 CARTA SUBSANACIÓN.pdf	Detalle
1 ECONOMICO -PRESUNTO VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO.pdf	1 ECONOMICO -PRESUNTO VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO.pdf	Detalle
2. Jurídico- Formato 7 AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS.pdf	2. Jurídico- Formato 7 AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS.pdf	Detalle
3 TECNICO CARTAS DE COMPROMISO.zip	3 TECNICO CARTAS DE COMPROMISO.zip	Detalle
4. Tecnico Estándares mínimos SG-SST Informe Dinámico (1).pdf	4. Tecnico Estándares mínimos SG-SST Informe Dinámico (1).pdf	Detalle
4 1 Tecnico Estándares mínimos SG-SST (1) (1)certificado.pdf	4 1 Tecnico Estándares mínimos SG-SST (1) (1)certificado.pdf	Detalle
4.2 Tecnico Estándares mínimos SG-SST (1)	4.2 Tecnico Estándares mínimos SG-SST (1)	Detalle



FUMIGACIONES DEL HUILA

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS – ÍTEMS 6, 7 Y 8

Proceso de Mínima Cuantía No. IPMCIH016-2026

Cordial saludo.

En atención al requerimiento efectuado por la entidad respecto a la presunta existencia de precios artificialmente bajos en los ítems 6, 7 y 8 de la oferta económica presentada por el suscrito, y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, me permito presentar la siguiente justificación.

Los valores ofertados fueron determinados con base en un análisis técnico y económico de los costos requeridos para la ejecución de cada una de las actividades, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso, las condiciones del mercado, mi amplia experiencia en la prestación de este tipo de servicios, así como la capacidad técnica, operativa y logística con la que cuento para garantizar la correcta ejecución del contrato.

1. Análisis de costos unitarios

Los valores ofertados fueron calculados con base en los costos reales necesarios para la ejecución de cada actividad, incluyendo los costos directos e indirectos asociados al servicio, tales como insumos, equipos, personal, transporte, alimentación e hidratación, imprevistos y utilidad.

En consecuencia, a continuación, se presenta el desglose de costos unitarios correspondiente a los ítems 6, 7 y 8, elaborado conforme a la metodología prevista en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra Eficiente evidenciando que los valores ofertados cubren la totalidad de los costos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Página 1

La diferencia entre el presupuesto oficial y los valores ofertados obedece a que el presupuesto elaborado por la entidad corresponde a un estudio de mercado construido con base en diferentes cotizaciones, mientras que la oferta presentada fue estructurada sobre los costos reales de operación del proponente, permitiendo ofrecer precios más competitivos sin afectar la calidad del servicio, el cumplimiento de las especificaciones técnicas ni las obligaciones contractuales.

2. Condiciones favorables del proponente



FUMIGACIONES DEL HUILA

Los valores ofertados obedecen a condiciones favorables propias del proponente, entre las cuales se destacan:

- Cuento con amplia experiencia en el sector, lo que me permite ejecutar este tipo de actividades de manera eficiente, optimizando los recursos disponibles y garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.
- Dispongo del conocimiento técnico necesario para desarrollar las actividades objeto del contrato, cumpliendo la normatividad sanitaria y los procedimientos aplicables para la prestación de los servicios contratados.
- La ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Neiva, circunstancia que permite disminuir los costos asociados al desplazamiento, transporte y logística.
- La adecuada planeación de las actividades permite optimizar tiempos y recursos, reduciendo costos operativos sin afectar la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio.
- La adquisición de insumos y materiales mediante proveedores habituales del proponente permite obtener condiciones comerciales favorables que se reflejan en la oferta económica presentada.
- El proponente cuenta con la disponibilidad de los equipos, herramientas y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato, garantizando su utilización oportuna durante el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

3. Cumplimiento de las obligaciones laborales

El suscrito, en calidad de persona natural, manifiesta que durante la ejecución del contrato dará estricto cumplimiento a la legislación laboral colombiana y a las obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral, garantizando el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales, cuando haya lugar.

Así mismo, para la ejecución del contrato se cuenta con el equipo de trabajo propuesto dentro de la oferta, cuyos integrantes suscribieron las respectivas cartas de compromiso y disponibilidad, garantizando la capacidad técnica y operativa requerida para el cumplimiento del objeto contractual.

En ningún caso los valores ofertados implican el desconocimiento de las normas laborales vigentes ni comprometen la adecuada ejecución del contrato.

Conclusión

En consecuencia, las explicaciones y documentos aportados demuestran que los precios ofertados fueron calculados con fundamento en los costos reales de ejecución del servicio, garantizan la sostenibilidad económica de la oferta y permiten el cumplimiento integral de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y laborales derivadas del contrato.

Por lo anterior, respetuosamente solicito que la presente justificación sea aceptada y que los valores ofertados para los ítems 6, 7 y 8 sean considerados técnicamente viables y económicamente sostenibles, por cuanto no constituyen precios artificialmente bajos, sino el resultado de una adecuada estructuración de costos y de las condiciones favorables propias del proponente.

Agradezco la atención prestada y solicito respetuosamente que la presente justificación sea tenida en cuenta dentro de la evaluación de la oferta.

Por otro lado, el oferente FUMI ESPRAY S.A.S el *30/07/2026 3:43:28 PM* en la bandeja de mensajes del proceso en el Secop II, los documentos que a continuación se señalan:

Detalles de mensaje

Referencia Interna: IPMCIH015 DE 2026

Descripción del proceso CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL Y MANEJO INTEGRADOS DE PLAGAS, FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL AMBIENTAL, PODA, JARDINERÍA, LAVADO D

De: FUMI ESPRAY SAS

Usuario: LEIDY YOLIMA OCAMPO GUIZA

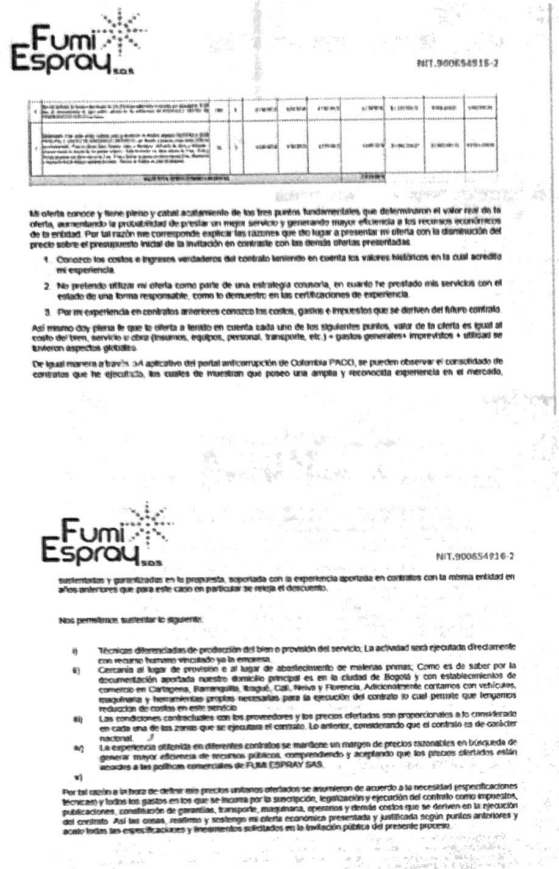
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (29/07/2026 3:43:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.9782297

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION INFORME DE EVALUACION

Descripción	Nombre del documento	
Anexos	JUSTIFICACION PRECIOS.pdf	JUSTIFICACION PRECIOS.pdf Detalle
	EXPERIENCIA (3).pdf	EXPERIENCIA (3).pdf Detalle
	FORMATO 9 PERSONAL - EQUIPO DE TRABAJO.pdf	FORMATO 9 PERSONAL - EQUIPO DE TRABAJO.pdf Detalle

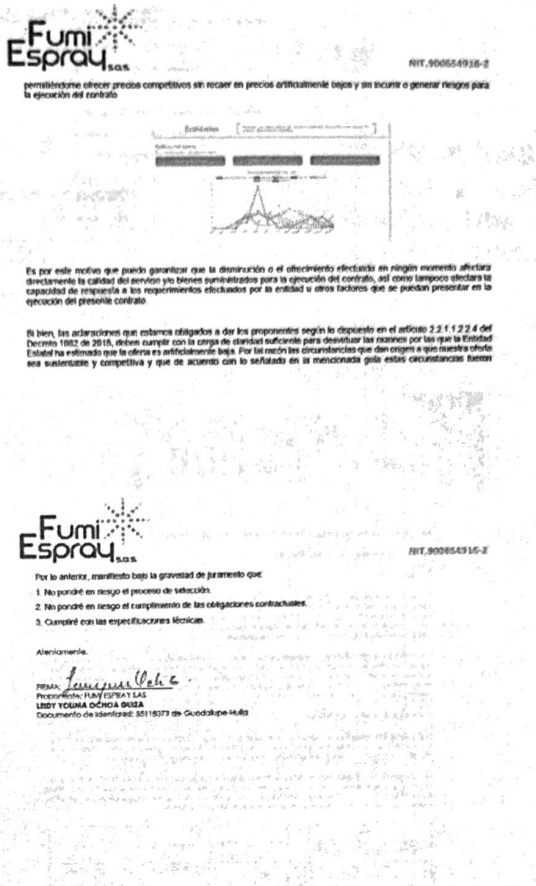


Mi oferta conoce y tiene pleno y cabal acatamiento de los tres puntos fundamentales que determinaron el valor real de la oferta, aumentando la probabilidad de prestar un mejor servicio y generando mayor eficiencia a los recursos económicos de la entidad. Por tal razón me corresponde explicar las razones que dio lugar a presentar mi oferta con la disminución del precio sobre el presupuesto inicial de la invitación en contraste con las demás ofertas presentadas.

1. Conozco los costos e ingresos verdaderos del contrato teniendo en cuenta los valores históricos en la cual acredito mi experiencia.
2. No pretendo utilizar mi oferta como parte de una estrategia comercial, en cuanto he prestado mis servicios con el estado de una forma responsable, como lo demuestro en las certificaciones de experiencia.
3. Por mi experiencia en contratos anteriores conozco los costos, gastos e impuestos que se derivan del futuro contrato.

Así mismo doy plena fe que la oferta a tenido en cuenta cada uno de los siguientes puntos, valor de la oferta es igual al costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal, transporte, etc.) + gastos generales+ imprevistos + utilidad se tuvieron aspectos globales.

De igual manera a través del aplicativo del portal anticorrupción de Colombia PACO, se pueden observar el consolidado de contratos que he ejecutado, los cuales de muestran que poseo una amplia y reconocida experiencia en el mercado,



permitiéndome ofrecer precios competitivos sin recaer en precios artificialmente bajos y sin incurrir o generar riesgos para la ejecución del contrato.

Es por este motivo que puedo garantizar que la disminución o el ofrecimiento efectuado en ningún momento afectara directamente la calidad del servicio ya bienes suministrados para la ejecución del contrato, así como tampoco afectara la capacidad de respuesta a los requerimientos efectuados por la entidad u otros factores que se puedan presentar en la ejecución del presente contrato.

Si bien, las aclaraciones que estamos obligados a dar los proponentes según lo dispuesto en el artículo *2.2.1.1.2.2.4* del Decreto 1082 de 2015, deben cumplir con la carga de claridad suficiente para desvirtuar las razones por las que la Entidad Estatal ha estimado que la oferta es artificialmente baja. Por tal motivo las circunstancias que dan origen a que nuestra oferta sea sustentable y competitiva y que de acuerdo con lo señalado en la mencionada guía estas circunstancias fueron

sustentadas y garantizadas en la propuesta, soportada con la experiencia aportada en contratos con la misma entidad en años anteriores que para este caso en particular se rebaja el descuento.

Nos permitimos sustentar lo siguiente:

i) Técnicas diferenciadas de producción del bien o provisión del servicio. La actividad será ejecutada directamente con recurso humano vinculado ya la empresa.

ii) Cercanía al lugar de provisión o al lugar de abastecimiento de materias primas; Como es de saber por la documentación aportada nuestro domicilio principal es en la ciudad de Bogotá y con establecimientos de comercio en Cartagena, Barranquilla, Ibagué, Cali, Neiva y Florencia. Adicionalmente contamos con vehículos, maquinaria y herramientas propias necesarias para la ejecución del contrato lo cual permite que tengamos reducción de costos en este servicio.

iii) Las condiciones contractuales con los proveedores y los precios ofertados son proporcionales a lo considerado en cada una de las zonas que se ejecutara el contrato. Lo anterior, considerando que el contrato es de carácter nacional.

iv) La experiencia obtenida en diferentes contratos se mantiene un margen de precios razonables en búsqueda de generar mayor eficiencia de recursos públicos, comprendiendo y aceptando que los precios ofertados están acordes a las políticas comerciales de FUMI ESPRAY SAS.

v)

Por tal razón a la base de definir mis precios unitarios ofertados se asumieron de acuerdo a la necesidad especificaciones técnicas y todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte, mano de obra, operarios y demás costos que se deriven en la ejecución del contrato. Así las cosas, reafirmo y sostengo mi oferta económica presentada y justificada según puntos anteriores y acato todas las especificaciones y lineamientos solicitados en la invitación pública del presente proceso.

Por lo anterior, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. No pondré en riesgo el proceso de selección.
2. No pondré en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Cumpliré con las especificaciones técnicas.

Atentamente,

FIRMA:
Proponente: FUMI ESPRAY SAS
LISDY YOLIMA OCHOA QUIZA
Documento de identidad: 55116373 de Guadalupe-Huila

Teniendo en cuenta lo anterior procedió el comité Evaluador financiero, a evaluar y analizar la justificación realizada por el oferente WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA - FUMIGACIONES DEL HUILA y la sociedad FUMI ESPRAY S.A.S, al requerimiento realizado por oferta artificialmente baja, evidenciando que fueron debidamente justificados y soportados, por lo tanto, los proponentes CUMPLEN con los requisitos establecidos en la presentación de la Oferta Económica de acuerdo con lo establecido Invitación Pública del proceso de MINIMA CUANTIA No. IPMCIH015-2026.

Neiva, 31 de julio de 2026

STELLA TOVAR CERQUERA
Evaluador Financiero

INFORME CONSOLIDADO
OFERTA ECONÓMICA MINIMA CUANTIA No. IPMCIH015-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, FUMIGACION PARA EL CONTROL AMBIENTAL (DESINFECCION, DESTRUCCION DE LOS MICROORGANIMOS; PATOGENOS BACTERIAS, VIRUS Y HONGOS), PODA, JARDINERIA Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA INSTALACIONES DEL INDERHUILA.

No.	OFERENTES	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITADO/ NO HABILITADO
		CUMPLE/NO CUMPLE	/RECHAZADO
1	WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA - FUMIGACIONES DEL HUILA	CUMPLE	HABILITADO
2	FUMI ESPRAY SAS	CUMPLE	HABILITADO
3	CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON - INGSIG	CUMPLE	HABILITADO
4	D&G INTEGRAL SERVICE SAS	CUMPLE	HABILITADO
5	FUMIGACIONES GUADALUPE DEL LLANO	CUMPLE	HABILITADO
6	FUMIGAR DS SAS	CUMPLE	HABILITADO
4	WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA - FUMIGACIONES DEL HUILA	NO CUMPLE	RECHAZADO

Neiva, 31 de julio de 2026

STELLA TOVAR CERQUERA
Evaluador Financiero